TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA

SALA CIVIL - FAMILIA - LABORAL RIOHACHA - LA GUAJIRA

Mayo treinta y uno (31) de dos mil dieciséis (2016).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ.

Ref.:

PROVIDENCIA:

Auto de Sustanciación

PROCESO:

Ordinario Laboral – Ley 712 de 2001.

DEMANDANTE:

EVETH CECILIA ROJANO DE AVILA Y OTROS

DEMANDADOS:

COLPENSIONES

JUZGADO ORIGEN: Primero Laboral del Circuito de Riohacha -La Guajira-

RADICACIÓN:

44001-31-05-001-2003-00037-02

Conforme a la constancia secretarial que antecede, compete reprogramar la fecha para la realización de audiencia de alegaciones y fallo en el proceso de la referencia, de acuerdo a lo dispuesto en el Acuerdo No. 001 del 22 de octubre de 2014 reglamentario del trámite de los procesos civiles, laborales, y de familia que se tramitan ante ésta Sala, por lo que se dispone señalar nuevamente la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.) DEL MARTES VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016), para la celebración de la misma dentro del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Magistrado.